CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 016

(26 de marzo de 2021)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veintiséis (26) de marzo de 2021, el señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

TATIANA ISABEL VELASCO VIVEROS

Cédula de ciudadanía No. 1061778546 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0032 del 19 de marzo de 2021, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 016002 del 18 de diciembre de 2019, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 052 Partida Nº 052 Folio Nº 79 del libro de Diplomas Nº 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 20434.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Uniautónoma
DEL CAUCA

Líderes, visionarios y emprendedores

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Tatiana Isabel Velasco Viveros

C.C. 1.061.778.546 de Popayán
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Abogada

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 26 días del mes de Marzo de 2021
Registrado en el libro de Diplomas No.001 folio 79 Partida 052

Resolución 0032 del 19 de marzo de 2021

Acta 016 del 26 de marzo de 2021

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector (e)

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

052

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Tatiana Isabel Velasco Viveros

C.C. 1.061.778.546 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 20 de octubre de 2023 Acta 023429 Folio 0072 Libro n.° 0031

Rector

Secretario General

Decana

Director

Anotado: Registro n.° 105969 Folio 0028 Libro 04 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2023

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 72 del libro de registro n.° 31 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23429 n.° Registro 105969

En la ciudad de Cali, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

TATIANA ISABEL VELASCO VIVEROS C.C. 1061778546 DE POPAYÁN

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Cali, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Powered by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

Resolución Nro. 92 del Ministerio de Gobierno de la República de Colombia del 9 de marzo de 1926

El Rector, el cuerpo docente y el Consejo de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Tatiana Isabel Velasco Viveros

C.C. 1.061.778.546

cursó los estudios y cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad y, en adición, los documentos digitales respectivos

Rector

Secretaria General

Decana

AC7E77ACA002

*Cali, **09 de febrero de 2026**, Registro **121579**, Acta **25326**, Folio **119**, Libro **39***

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que en el folio 119 del libro Nro. 39 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta Nro. 25326, registro Nro. 121579, que a la letra dice:

En la ciudad de Cali, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron las directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) estudiante:

TATIANA ISABEL VELASCO VIVEROS

C.C. 1.061.778.546

con el fin de conferirle el diploma que lo(la) acredita como:

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

El (la) graduando(a) aprobó las materias que componen el programa académico de Especialización En Contratación Estatal, y cumplió los requisitos señalados en la legislación vigente y en las normativas internas correspondientes al programa académico.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta, en la ciudad de Cali, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA JULIETA VILLAMIZAR DE LA TORRE
Secretaria General

AC7E77ACA004